

IX CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE “JESÚS CAMPOAMOR”

Datos del Concurso.

Fecha del Concurso: sábado, 22 de agosto de 2026.

Organizador: Ayuntamiento de Torija.

Población: Torija.

Provincia: Guadalajara.

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Bases del Concurso.

- 1- Podrán participar, artistas mayores de 18 años, siendo el tema “Torija, puerta de la Alcarria”.
- 2- La técnica y estilo serán libres, Los soportes deberán ser rígidos con imprimación lisa y monocolor. Sus dimensiones serán mínimas de 50x70 cm. El/la participante deberá llevar el material a utilizar, incluido el caballete.
- 3- La inscripción será gratuita y en el mismo día de la celebración del Concurso.
- 4- Concurso realizado de acuerdo al plan estratégico de subvenciones de 2024/2026, aprobado el 19/03/24.

Dirección postal.

Ayuntamiento de Torija
Plaza de la Villa, 1 - 19190 Torija
Ref. (Concurso de Pintura)
Teléfono: 949 32 00 29
E-mail: cultura@torija.com

El sellado se realizará el mismo día del concurso, en horario de 9:15h. a 10:00h. En el Ayuntamiento de Torija, situado en la Plaza de la Villa, 1. Sólo se admitirá una obra por participante, si bien a solicitud, se podrán sellar dos soportes con un mismo número.

- 5- Las obras deberán entregarse SIN FIRMAR a las 18:00 horas en la puerta del ayuntamiento.
- 6- El jurado estará compuesto por personalidades vinculadas con el mundo del Arte y la Cultura de la Villa de Torija. Su decisión será inapelable y podrá declarar premios desiertos a su criterio.
- 7- Si la climatología fuera adversa, la organización y el Jurado podrían decidir la suspensión del Concurso.



- 8- A las **18:00 horas** se dará por **finalizado** el IX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “JESUS CAMPOAMOR”, debiendo presentarse los/las concursantes al control establecido, puerta del ayuntamiento, con su obra terminada. Allí quedará expuesta en su caballete hasta las **19:00 horas**, momento en el cual se dará a conocer públicamente el **fallo del jurado** y se procederá a la entrega de premios.
- 9- La organización declina cualquier responsabilidad por el posible deterioro o extravío de las obras.
- 10- El ayuntamiento se quedara con la obra ganadora, para incluirla en la colección municipal.
- 11- El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación total de estas Bases. Cualquier incidencia será resuelta por el Jurado y la Entidad Organizadora y sus decisiones serán inapelables.

Premios.

- 1^{er} Premio: 1.000€ y galardón conmemorativo
- 2^o Premio: accésit
- 3^{er} trofeo: accésit

**Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.*

